CERTIFICACIÓN No. 2024 00415 0323

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Salud, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos del departamento, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE,** la cual ha sido expedida por la Secretaría de Salud, suscrita por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA** Profesional Universitario, en la fecha 23 de septiembre de 2024.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($40.912.262.203,00) MCTE**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Propios Dpto destinación especifica	$ -	$ 11,799,752,166.00	$ -	$ -	$ 11,799,752,166.00
Propios Dpto libre destinación	$ -	$ 379,108,912.00	$ -	$ -	$ 379,108,912.00
SGP / Salud	$ -	$ 28,733,401,125.00	$ -	$ -	$ 28,733,401,125.00
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ -	$ 40,912,262,203.00	$ -	$ -	$ 40,912,262,203.00

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA" así:

Estrategia de Desarrollo	**4**	Tierra para Vivir Dignamente y Segura		
Dimensión de Desarrollo	**4.1**	Boyacá Grande: territorio saludable		
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**4.1.6**	Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad		
Objetivo apuesta	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.			
Meta PDD	308	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas	**Aporte del proyecto**	77,00

		técnicamente		
Meta PDD	3	Hospitales de primer nivel de atención dotados (telemedicina)	**Aporte del proyecto**	3,00
Meta PDD	6	Hospitales de segundo nivel de atención dotados (telemedicina)	**Aporte del proyecto**	6,00
Meta PDD	97	Instituciones financiadas para la atención en salud a la población	**Aporte del proyecto**	97,00
Meta PDD	3.413	Personas atendidas con servicio de salud	**Aporte del proyecto**	3.413,00

SECTOR DE INVERSIÓN	**19**	Salud y protección social
PROGRAMA	**1906**	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá[1].

6. El presente proyecto se encuentra en fase de factibilidad.

Se expide en la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días, del mes de septiembre de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaria de Planeación.
Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboro: Marxcela Rodríguez – Profesional Universitario (E)

[1] El registro del proyecto que otorga el BPIN tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. La expedición de certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar.

CERTIFICACIÓN N° 2024 00415 0323 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN N° **2024 00415 0323**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaría de Salud, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 27 de septiembre de 2024, cuyo valor original fue de **$40.912.262.203,00.**

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaría de Salud, ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

   [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
   [ ] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
   [ ] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
   [ ] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
   [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
   [ ] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
   [ ] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
   [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	***Ultimo Valor aprobado***	***Modificación actual***	***Presupuesto Final***
Recursos Propios Departamento (Destinación Específica)	$11.799.752.166,00	$1.298.210,50	$11.801.050.376,50
Recursos Propios Departamento (Libre inversion)	$379.108.912,00	$-82.479.912,00	$296.629.000,00
SGP / Salud	$28.733.401.125,00	$0,00	$28.733.401.125,00
TOTAL	**$40.912.262.203,00**	**$-81.181.701,50**	**$40.831.080.501,50**

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA**, Secretario de Salud, documento de fecha 13 de enero de 2025.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA**, Profesional Universitario / Secretaría de Salud de Boyacá, documento de fecha 13 de enero de 2025.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por la Secretaría de Planeación de Boyacá, de fecha 13 de enero de 2025.

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los quince **(15)** días del mes de enero de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: y Aprobó Certificación: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaria de Planeación.
Verificó Control Posterior: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboró: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado

CERTIFICACIÓN N° 2024 00415 0323 – A2

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2024 00415 0323**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Salud, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 27 de septiembre de 2024, cuyo valor inicial fue de $40.912.262.203,00.

2. Que el proyecto SI ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que el proyecto NO ha presentado ajustes informados.

4. Que la Secretaría de Salud ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Incrementar hasta el 50% el valor inicial, Fuentes de Financiación.

5. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Incrementar hasta el 50% el valor inicial, Fuentes de Financiación.

6. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: **EN EJECUCIÓN**.

7. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: **CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 52.784.578.918,60).**

8. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

FUENTE / VIGENCIA	Último Valor aprobado			Modificación actual			Presupuesto Final			
	2025	2026	2027	2025	2026	2027	2025	2026	2027	TOTAL
Propios Dpto destinación especifica	$11.801.050.376,50			$4.066.813.689,10			**$15.867.864.065,60**			**$15.867.864.065,60**
Propios Dpto libre destinación	$296.629.000,00			$0			$296.629.000,00			$296.629.000,00
SGP / Salud	$28.733.401.125,00			$4.849.791.240,00			$33.583.192.365,00			$33.583.192.365,00
Presupuesto General de la Nación				$3.036.893.488,00			$3.036.893.488,00			$3.036.893.488,00
TOTAL	**$40.831.080.501,50**			**$11.953.498.417,10**			**$52.784.578.918,60**			**$52.784.578.918,60**

MODIFICACIÓN

9. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **SONIA YANNETH MANRIQUE HURTADO** Secretaria de Salud (E), documento de fecha 02 de abril de 2025.

10. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA,** Profesional Universitario de la Secretaría de Salud de Boyacá, en fecha 02 de abril de 2025.

11. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 01 de abril de 2025.

Se expide en el municipio de Tunja, a los 20 días del mes de junio de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Laura Marxcela Rodríguez Carvajal – Profesional Universitario (E)
Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo

MODIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD

PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[02] MODIFICACIÓN

LA SUSCRITA **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
DE **LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 27 de septiembre de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2024 00415 0323, denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, formulado por un valor total de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES ($40.912.262.203,00) PESOS MCTE**, y con plazo de ejecución de **doce (12) meses.**

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (01) veces, siendo esta, la modificación (02)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de SONIA YANETH MANRIQUE HURTADO, Secretaria de Salud (e), quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que la solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en: por incremento hasta el 50% del valor inicial del proyecto y por fuentes de financiación, se adicionan recursos en las actividades 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.06, 1.07, 1.08, 1.09, 1.10, 2.01, 2.02, 2.07. 2.08, 2.09, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, por valor de $300.000.000,00, debido a la necesidad de garantizar el cumplimiento de las metas planeadas en el Plan de desarrollo y en cumplimiento de la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud. Igualmente, se adicionan recursos por un valor de $4.849.791.240,00 en la actividad 2.16, en coherencia con el valor total asignado para subsidio a la oferta al Departamento de Boyacá vigencia 2025. Se adiciona la actividad 2.17 para la prestación de servicios de salud a la población inimputable atendida en el departamento, por un valor de $3.036.893.488,00, recursos de transferencias del MSPS mediante resolución 3342 de 2019, resolución 210 de 2022, resolución 296 de 2023 resolución 2133 de 2023, resolución 638 de 2024 y resolución 281 de 2025. Así mismo, se incrementan recursos en las actividades 2.03 y 2.04 por un valor de $3.766.813.688,90, por concepto de adición de recursos de superávit mediante ordenanza 055 de 2025, recursos distribuidos en estas actividades en concordancia con lo determinado en la normatividad vigente, y así poder dar cumplimiento a las responsabilidades establecidas para el Departamento en la normatividad anteriormente mencionada.

5. Que el cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus vigencias presupuestales quedará como a continuación se explica:

FUENTE / VIGENCIA	Último Valor aprobado			Modificación actual			Presupuesto Final
	2025	2026	2027	2025	2026	2027	
Propios depto. destinación específica	11.801.050.376.50			4.066.813.689,10			15.867.864.065,60
Propios depto. Libre destinación	296.629.000,00			0,00			296.629.000,00
SGP/Salud	28.733.401.125,00			4.849.791.240,00			33.583.192.365,00
Presupuesto general de la Nación	0,00			3.036.893.488,00			3.036.893.488,00
TOTAL	**40.831.080.501,50**			**11.953.498.417,10**			**52.784.578.918,60**

6. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 **NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ**, de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha **1 de abril de 2025.**

7. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

8. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los lineamientos para el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

9. Que el estado actual del proyecto es VIABLE O EN EJECUCION.

10. Que el proyecto se encuentra en fase de FACTIBLIDAD**.**

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 2 de abril de 2025.

MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA
Profesional Universitario / Secretaría de Salud de Boyacá

Vo. Bo. SONIA YANNETH MANRIQUE HURTADO
Secretaria de Salud (e)
Secretaría de Salud de Boyacá

Revisó: Laura Lizeth Lache Tapias-Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud
Proyectó: Myriam Y. Avendaño G. Profesional Universitario

Nota: El concepto de viabilidad favorable no asigna recursos por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá -Departamento de Boyacá

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:		AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2025
1082558		FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

									MODIFICACIÓN					PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1	FORTALECER LA EJECUCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DETERMINADOS EN LA POLITICA NACIONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA OPTIMA OPERACION DEL SOGCS EN EL DEPARTAMENTO					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Realizar acciones técnicas de archivo y soporte a los procesos de la dirección técnica de prestación.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 2.911.810,00	$ 29.118.100,00	0,07%	9	19	$ -	$ 2.911.810,00	$ 26.206.290,00	$ 55.324.390,00	0,10%
1,02	Efectuar Visitas de seguimiento a las IPS que cuentan con servicios de obstetricia, urgencias, unidad de cuidados intensivos adulto y neonatal habilitados y activos en el Registro especial de prestadores.	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 4.338.360,00	$ 47.721.960,00	0,12%	1	11	$ 433.836,00	$ 4.772.196,00	$ 4.772.196,00	$ 52.494.156,00	0,10%
1,03	Verificar las condiciones mínimas de habilitación y realizar seguimiento a prestadores de servicios de salud de acuerdo a la normatividad vigente.	Tabla Honor.	Mes	210	10	$ 4.338.360,00	$ 1.002.161.160,00	2,45%	21	231	$ 433.836,00	$ 4.772.196,00	$ 100.216.116,00	$ 1.102.377.276,00	2,09%
1,04	Analizar y evaluar en cuanto a contenido, calidad y reporte de los indicadores de calidad al 100% de las entidades de salud del Departamento obligadas a reportar	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 3.891.340,00	$ 42.804.740,00	0,10%	1	11	$ 389.134,00	$ 4.280.474,00	$ 4.280.474,00	$ 47.085.214,00	0,09%
1,05	Realizar seguimiento y evaluación al PAMEC Instituciones prestadoras de servicios de salud y empresas de transporte especial de pacientes inscrito.	Tabla Honor.	Mes	20	10	$ 3.891.340,00	$ 85.609.480,00	0,21%	2	22	$ 389.134,00	$ 4.280.474,00	$ 8.560.948,00	$ 94.170.428,00	0,18%
1,06	Efectuar acciones de asesoría y asistencia técnica en los componentes del SOGCS.	Tabla Honor.	Mes	40	10	$ 3.891.340,00	$ 171.218.960,00	0,42%	6,73	47	$ 389.134,00	$ 4.280.474,00	$ 28.774.543,50	$ 200.022.269,55	0,38%
1,07	Asesorar y verificar el cumplimiento y adherencia del programa institucional de Tecnovigilancia de los Prestadores de Servicios de Salud habilitados.	Tabla Honor.	Mes	20	10	$ 3.891.340,00	$ 85.609.480,00	0,21%	2	22	$ 389.134,00	$ 4.280.474,00	$ 8.560.948,00	$ 94.170.428,00	0,18%
1,08	Apoyar el seguimiento en campo de las acciones en la ejecución de planes de mantenimiento hospitalario de la E.S.E. del Departamento.	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 2.911.810,00	$ 32.029.910,00	0,08%	1	11	$ 291.181,00	$ 3.202.991,00	$ 3.202.991,00	$ 35.232.901,00	0,07%
1,09	Desarrollar las acciónes juridicas en todo lo que se derive del seguimiento y evaluación al proceso de politica nacional de Prestación de Servicios de Salud.	Tabla Honor.	Mes	9	0	$ 3.891.340,00	$ 35.022.060,00	0,09%	1	10	$ -	$ 3.891.340,00	$ 3.891.340,00	$ 38.913.400,00	0,07%
1,10	Apoyar la articulación y seguimiento de las acciones de autoevaluación dentro del proceso de Acreditación a las E.S.E. seleccionadas.	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 3.891.340,00	$ 42.804.740,00	0,10%	9	19	$ 389.134,00	$ 4.280.474,00	$ 38.524.266,00	$ 81.329.006,00	0,15%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025		
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025		

						COSTO DIRECTO GRUP	$	1.574.100.590,00	3,86%				COSTO DIRECTO GRUPO	$	226.990.112,50	$ 1.801.119.468,55	3,41%
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO		VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN		VR. TOTAL	%
2	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES ADMINSTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE SEGUIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA, TECNOLOGIAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EQUILIBRIO FINANCIERO EN LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO			TIPO:			SERVICIOS									
2,01	Realizar la auditoria medica a las facturas radicadas por las IPS de acuerdo a la normatividad vigente y facturación resultado de la atención de la población pobre no asegurada de Departamento de Boyacá	Tabla Honor.	Mes	9	0	$ 4.338.360,00	$	39.045.240,00	0,10%	2	11	$ -	$ 4.338.360,00	$ 8.676.720,00	$	47.721.960,00	0,09%
2,02	Revisar los documentos radicados, verificar, comprabar derechos de facturas y RIPS de la prestación de los servicios de la población pobre no asegurada.	Tabla Honor.	Mes	18	0	$ 2.911.810,00	$	52.412.580,00	0,13%	2	20	$ -	$ 2.911.810,00	$ 5.823.620,00	$	58.236.200,00	0,11%
2,03	Pagar la Prestación de servicios a la población no afiliada, Empresas Sociales del Estado bajo nivel de complejidad	Precios Ref.	Mes	12	0	$ 12.500.000,00	$	150.000.000,00	0,37%	0	12	$ 68.648.304,44	$ 81.148.304,44	$ 823.779.653,33	$	973.779.653,33	1,84%
2,04	Pagar la Prestación de servicios a la población no afiliada, Empresas Sociales del Estado mediano nivel de complejidad	Precios Ref.	Mes	12	0	$ 182.062.500,00	$	2.184.750.000,00	5,35%	0	12	$ 919.268,74	$ 182.981.768,74	$ 11.031.224,92	$	2.195.781.224,92	4,16%
2,05	Pagar la Prestación de servicios a la población no afiliada, Empresas Sociales del Estado alto nivel de complejidad	Precios Ref.	Mes	12	0	$ 291.666.666,67	$	3.500.000.000,00	8,57%					$ -	$	3.500.000.000,00	6,63%
2,06	Pagar los servicios de salud cuando se vincula la Secretaria de Salud de Boyaca en los fallos de tutelas y pago a los prestadores por servicios de tecnologias en salud no finaciadas en el PBS con cargo a la UPC, servicios complementarios y prestación de servicios a la población pobre no afiliada.	Precios Ref.	Mes	12	0	$ 333.874.375,00	$	4.006.492.500,00	9,81%	0	12	$ 244.333.567,57	$ 578.207.942,57	$ 2.932.002.810,86	$	6.938.495.310,86	13,14%
2,07	Auditar y revisar contablemente la respuesta de glosas, depuración cartera y reservas del pago por prestación de servicios de salud de la población pobre no asegurada y servicios de tecnologias en salud no finaciadas en el PBS con cargo a la UPC y servicios complementarios.	Tabla Honor.	Mes	9	0	$ 3.891.340,00	$	35.022.060,00	0,09%	2	11	$ -	$ 3.891.340,00	$ 7.782.680,00	$	42.804.740,00	0,08%
2,08	Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución de los recursos de convenios de subsidio a la oferta e inimputables con las E.S.E. de la Red Pública del Departamento.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 4.338.360,00	$	43.383.600,00	0,11%	1	11	$ -	$ 4.338.360,00	$ 4.338.360,00	$	47.721.960,00	0,09%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
2,09	Realizar seguimiento al saneamiento de aportes patronales de 25 E.S.E. y brindar asesoria y asistencia técnica a la red publica del Departamento en lo relacionado a aportes patronales.	Tabla Honor.	Mes	9	0	$ 3.891.340,00	$ 35.022.060,00	0,09%	2	11	$ -	$ 3.891.340,00	$ 7.782.680,00	$ 42.804.740,00	0,08%
2,10	Desarrollar las acciónes juridicas en todo lo que se derive del seguimiento y evaluación al proceso de Gestión Hospitalaria.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 4.338.360,00	$ 43.383.600,00	0,11%	1	11	$ -	$ 4.338.360,00	$ 4.338.360,00	$ 47.721.960,00	0,09%
2,11	Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo de circular 030.	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 3.891.340,00	$ 38.913.400,00	0,10%	1	11	$ -	$ 3.891.340,00	$ 3.891.340,00	$ 42.804.740,00	0,08%
2,12	Realizar seguimiento a las E.S.E en cuanto a su desempeño financiero y productivo a través del seguimiento en campo y revisar los soportes presupuestales, financieros, contractuales y de comportamiento en la producción	Tabla Honor.	Mes	10	0	$ 4.338.360,00	$ 43.383.600,00	0,11%	1	11	$ -	$ 4.338.360,00	$ 4.338.360,00	$ 47.721.960,00	0,09%
2,13	Revisar y conceptuar los presuspuestos de las E.S.E Departamentales y sus respectivas modificaciones de acuerdo a solicitud.	Tabla Honor.	Mes	20	0	$ 4.338.360,00	$ 86.767.200,00	0,21%	2	22	$ -	$ 4.338.360,00	$ 8.676.720,00	$ 95.443.920,00	0,18%
2,14	Asesorar la formulación de los programas de saneamiento fiscal y financiaero y monitorear trimestralmente el cumplimiento de las medidas planteadas en los programas PSFF viabilizados de las E.S.E categorizadas en riesgo financiero medio y alto.	Tabla Honor.	Mes	40	0	$ 3.891.340,00	$ 155.653.600,00	0,38%	4	44	$ -	$ 3.891.340,00	$ 15.565.360,00	$ 171.218.960,00	0,32%
2,15	Efectuar las labores técnicas que se deriven del proceso de Gestión Hospitalaria.	Tabla Honor.	Mes	10,38	0	$ 2.911.810,00	$ 30.234.222,50	0,07%	0,62000	11,00	$ -	$ 2.911.810,00	$ 1.795.687,50	$ 32.029.910,00	0,06%
2,16	Financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud para la vigencia 2024 con recursos de subsidio a la oferta asignados para el departamento de Boyacá. Ver Anexo . Proyección Distribución de recursos Subisidio a la Oferta	Precios Ref.	Mes	12	0	$ 2.394.450.093,75	$ 28.733.401.125,00	70,37%	0	0	$ 404.149.270,00	$ 2.798.599.363,75	$ 4.849.791.240,00	$ 33.583.192.365,00	63,62%
2,17	Prestar los servicios de salud a la población inimputable atendida en el Departamento.	Precios Ref.	Mes				$ -	0,00%	8	8	$ 379.611.686,00	$ 379.611.686,00	$ 3.036.893.488,00	$ 3.036.893.488,00	5,75%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 39.177.864.787,50	95,95%				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 11.726.508.304,60	$ 50.904.373.092,10	96,44%
3	MEJORAR EL ACCESO DE LOS USUARIOS A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA					TIPO:	SERVICIOS								

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

3,01	Apoyar técnicamente el funcionamiento de las estaciones en las E.S.E para la prestación de servicios a través de la modalidad de telemedicina.	Tabla Honor.	Mes	10	10	$ 2.911.810,00	$ 32.029.910,00	0,08%				$ -	$ 32.029.910,00	0,06%
3,02	Apoyar la gestión administrativa de las IPS ante las EPS para la prestación de servicios a través de la modalidad de Telemedicina.	Tabla Honor.	Mes	11	10	$ 3.891.340,00	$ 47.085.214,00	0,12%				$ -	$ 47.085.214,00	0,09%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 79.115.124,00	0,19%			COSTO DIRECTO GRUPO	$ -	$ 79.115.124,00	0,15%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL			INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN			INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO	$ 40.831.080.501,50	100,00%	TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN		$ 11.953.498.417,10	$ 52.784.578.918,60	100,00%
Bienes	$ -		Bienes		$ -	$ -	
Servicios	$ 40.831.080.501,50		Servicios		$ 11.953.498.417,10	$ 52.784.578.918,60	
Obra Pública	$ -		Obra Pública		$ -	$ -	
COSTO INDIRECTO	0	0,00%			$ -	$ -	0,00%
Administración	$ -			Administración	$ -	$ -	
imprevistos	$ -	AIU $ -	AIU	imprevistos	$ -	$ -	
Utilidad	$ -			Utilidad	$ -	$ -	
SUBTOTAL	$ 40.831.080.501,50	100,00%	SUBTOTAL		$ 11.953.498.417,10	$ 52.784.578.918,60	100,00%
INTERVENTORIA		0,00%	INTERVENTORIA			$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO	$ 40.831.080.501,50	100%	TOTAL MODIFICACIÓN		$ 11.953.498.417,10	$ 52.784.578.918,60	100%

TOTAL PRESUPUESTO	$ 52.784.578.918,60	100%

SONIA YANNETH MANRIQUE HURTADO
Directora de Prestación de Servicios de Salud

ARMONIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

AJUSTE AL ALCANCE DE LAS METAS DEL
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ
MODIFICACIÓN [02]

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
2024 00415 0323	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

EN EJECUCIÓN	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
Si	$40.831.080.501,50	$11.953.498.417,10	$52.784.578.918,60

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo (“NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ”) – 2024 – 2027” así:

Estaratergia de Desarrollo	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.1 Boyacá Grande: territorio saludable
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.1.4 Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la “atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad
Sector según Catálogo de Productos	Salud y Protección Social
Programa según Catálogo de Productos	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud - 1906
Objetivo Apuesta según PDD:	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.

CODIGO INTERNO	CODIGO CATALOGO	MEDIDO A TRAVÉS DE	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	VALOR SEGÚN PDD	LINEA BASE	META SEGÚN PDD	APORTE DEL PROYECTO	%
384	190602900	Número de Instituciones	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Asistir técnicamente a prestadores de servicios de salud (sistema único de habilitación y acreditación)	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	308	240	308	77	25%
374	190600500	Número de hospitales	Hospitales de primer nivel de atención dotados (telemedicina)	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención en salud, dotada con tecnología para la modalidad de telemedicina	Hospitales de primer nivel de atención dotados	3	3	3	3	100%
377	190601200	Número de hospitales	Hospitales de segundo nivel de atención dotados (telemedicina)	Sedes de Hospitales de segundo nivel de atención dotados con tecnologías para la modalidad de telemedicina	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	6	3	6	6	100%
382	190603500	Número de Instituciones	Instituciones financiadas para la atención en salud a la población	Cofinanciar la prestación de los servicios de salud en municipios donde la red pública es único prestador (Subsidio a la oferta)	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	97	97	97	97	100%
383	190600400	Número de personas	Personas atendidas con servicio de salud	Prestar servicios de salud a población pobre no afiliada y servicios no incluidos en el plan de beneficios subsidiado	Servicio de atención en salud a la población	3413	3413	3413	3413	100%

2. Marque con x la opción que permite armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento.

a. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales. (Si el proyecto se articula, relacione el indicador con que se articula)	
b. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá.	X

		Revisado por	Aprobado por
Registro No.	DPT-226		
Fecha:	01/04/2025	**NOMBRE** LUZ AMANDA GUTIERREZ Cargo Profesional Universitario	**NOMBRE** Giovanna Mayelle Lobatón Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

3. Recursos: los recursos departamentales para la presente modificación del proyecto, serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

		Valor por Vigencias				
Sectorial	**Sector**	**2025**	**2026**	**2027**	**2027 en adelante**	**Total**
Secretaría de Salud	19-Salud Y Protección Social	$ 11.953.498.417,10				$ 11.953.498.417,10
Seleccione de la Lista..	Seleccione de la Lista..					$ -
Seleccione de la Lista..	Seleccione de la Lista..					$ -
Seleccione de la Lista..	Seleccione de la Lista..					$ -
	Total:	$ 11.953.498.417,10	$ -	$ -	$ -	$ 11.953.498.417,10

4. Que la sectorial Secretaria de Salud, está tramitando una modificación a las vigencias de financiación del proyecto, así:

	Valor Inicial Año 2024	Valor Final Año 2024	Valor Inicial Año 2025	Valor Final Año 2025	Valor Inicial Año 2026	Valor Final Año 2026	Valor Inicial Año 2027	Valor Final Año 2027	Presupuesto Total Final
			$ 40.831.080.501,50	$ 52.784.578.918,60					$ 52.784.578.918,60
									$ -
									$ -
									$ -
Total:	$ -	$ -	$ 40.831.080.501,50	$ 52.784.578.918,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 52.784.578.918,60

JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud
Secretaria de Salud

Revisó: SONIA YANNETH MANRIQUE HURTADO – Directora de Prestación de Servicios de Salud
Proyectó: Ing Erika G Rosas S – Tecnico Administrativo

Registro No. DPT-226		**Revisado por**	**Aprobado por**
Fecha:	01/04/2025	**NOMBRE** LUZ AMANDA GUTIERREZ Cargo Profesional Universitario	**NOMBRE** Giovanna Mayelle Lobatón Piñeros Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial